



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-03/2017
“Suministro de alimentos para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día 28 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento y artículos 169 al 172, 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con Invitación Restringida Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Esthela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de seguridad Pública Municipal, el C. Fernando Medina González, Jefe de logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de la Presentación y Apertura de Propuestas, relativa al Suministro de alimentos para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Distribuidora de Frutas y Legumbres La Hortaliza S.A. de C.V.**
- **Kampa Foods Noreste S.A. de C.V.**

Se hace constar que para este acto no se presentaron el mínimo de propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que de conformidad con el artículo 44 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que establece: “El procedimiento de Invitación Restringida se sujetará a lo siguiente: IV.- En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en la fracción anterior, se deberá declarar desierta la Invitación Restringida”, así como el artículo 220 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que establece: “El procedimiento de Invitación Restringida se sujetará a lo siguiente: IV. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en la fracción anterior, se deberá declarar desierta la Invitación Restringida” y el punto 28 de las bases de este concurso, que establece: “28) DECLARACIÓN DE INVITACIÓN O PARTIDA DESIERTA. La Dirección de Adquisiciones podrá declarar desierta la

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-03/2017
“Suministro de alimentos para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”





invitación o partida cuando: b. Si no se recibe propuesta alguna en el acto de presentación y apertura de propuestas”.

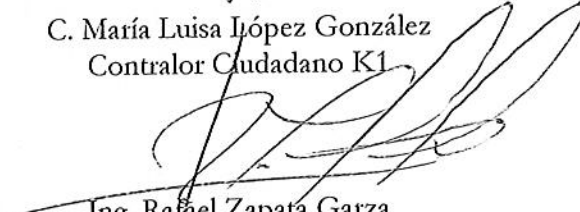
En este mismo acto, que se declara desierto el presente procedimiento de Invitación Restringida.


Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:46 horas del día 28 de septiembre de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

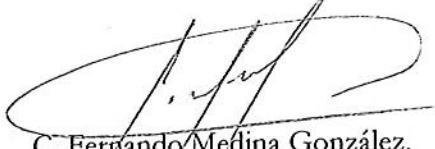
Por el Municipio de San Pedro Garza García:

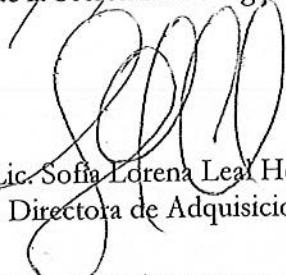

C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


Lic. Esthela Alonso Soto,
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de seguridad Pública Municipal


C. Fernando Medina González,
Jefe de logística de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal


Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Invitación Restringida Nacional Presencial No. SA-DA-CI-03/2017
“Suministro de alimentos para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”